

DOCUMENTOS OFICIALES

I

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

Sesión del día 22 de Marzo de 1920.

SEÑORES:
D. José R. Mérida.
» P. Hurtado.
» E. Herreros.
» J. Sanguino.
» M. A. Ortí Belmonte.
» F. Perales.
» A. Silva, Director del
Instituto.
» G. Hurtado.

Reunidos en el despacho de la Comisión los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del primero, se leyó el acta anterior, que fué aprobada.

El Sr. Hurtado (D. P.) usó en seguida de la palabra para dar la bienvenida al señor Mérida, que presidía la sesión, por precepto reglamentario, como Académico de número que es de la de la Historia y la de Bellas Artes, y por aclamación de todos los presentes y de cuantas personas se sientan enamoradas del Arte, dados sus extraordinarios merecimientos. Añadió que, reclamado por la pública opinión desde el momento en que se descubrió el tesoro de la Aliseda, él se apresuró á responder al llamamiento y venir á esta capital, llegando con tal oportunidad, cuanto que acaba de rescatarse la parte de las alhajas que se consideraba sustraída, y que en la mañana de este día ha examinado en el Juzgado, en poder del cual se encuentran.

Y dada su maestría y sus superiores conocimientos en la materia, todos esperamos que nos dé su autorizada opinión sobre el mérito artístico é histórico de tan notables joyas, y el pueblo ó nacionalidad á que debieran atribuirse.

El Sr. Mérida, agradecido al saludo que le acaba de dirigir el Presidente de la Comisión á nombre de todos los compañeros, demuestra la satisfacción que le ha producido el examen del tesoro descubierto, que pondera extraordinariamente diciendo que, por su conjunto y mérito, es la primera colección de su clase que se conserva en España, sin excluir las coronas de *Guarrázar*, pudiendo, con este nuevo descubrimiento, formarse un cuadro bastante completo de lo que fué arte fenicio en España.

Añadió que la factura de tales joyas no era española, sino importada de Oriente, y que, á su juicio, y juzgando de primera intención, atribuía su importación á la península al siglo VI ó V antes de Jesucristo.

Que es probable que en el lugar del descubrimiento existiese una necrópolis, y por ello se hacía indispensable que las autoridades prohibiesen toda excavación profunda en aquellos contornos, hasta que la Superioridad, noticiosa del caso, determinase lo que procediese; concluyendo por ensalzar el celo y actitud desplegados por la Comisión en éste como en otros asuntos, de cuya actuación estaban al tanto satisfechas las Academias correspondientes.

Como uno de los trabajos encomendados á la Comisión era la propuesta de los monumentos provinciales que debían alcanzar la protección del Gobierno, dado su mérito histórico ó artístico, el Sr. Mérida enumeró los que, á su juicio, debían comprenderse en la propuesta, y eran: el Monasterio é Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, rectificando de este modo la designación actual de *Santuario de Guadalupe*, que es lo que figura en los Anuarios como monumento nacional; las ruinas de Talavera la Vieja; el puente de Alcántara; arco de Cáparra; la Catedral de Plasencia; el Monasterio de Yuste; la Catedral y las murallas de Coria; el Campamento romano de Cáceres el Viejo; la parroquia de Santa María, casa morisca, casa de los Golfines, murallas romanoarábigas y la casa y Aljibe de las veletas, de esta capital; ruinas del puente de Alconétar; palacios de los Marqueses de la Conquista y de las familias de Orellana y de Pizarro, en Trujillo; la muralla y torrés defensivas y Alcázar, de la misma población;

el castillo de Montánchez; á más de ésto, las murallas y castillo de Granadilla y la muralla y castillo de Galisteo; los dólmenes de Valencia de Alcántara, y la piedra ó altar de sacrificios de Mayoralguillo de Vargas, en término de esta ciudad. Manifestando el Sr. Mérida que daría cuenta á las Academias de este interesante catálogo, ultimado con acuerdo de la Comisión, para su superior aprobación.

El Sr. Ortí Belmonte expuso á continuación que, comprendiendo el valor tan grande que tienen las inscripciones jeroglíficas grabadas en la vasija, interesó al Sr. Juez para que con la mayor diligencia se procurara encontrar más pedazos, y que también, particularmente, había hecho gestiones en la Aliseda por intermedio del veterinario de dicho pueblo Sr. Carrasco.

Que, afortunadamente, se han rescatado por el Juzgado las alhajas vendidas, que son: un arete idéntico al descrito anteriormente, pero más intacto; multitud de glandes de distintos tamaños; talismanes, dos de ellos de forma tubular, terminados en cabecitas de gavilán y el disco solar entre dos medias lunas, iguales á las encontradas en Ibiza; más palmetas; dos discos solares de factura muy degenerada y siete sortijas. De ellas, tres de sellar, con asita tubular de suspensión; la piedra de una es ágata y la otra cornalina, engarzadas de modo que pueden hacerse girar, presentando labradas sus dos caras; en una de ellas se repiten los escarabajos, animal sagrado entre los egipcios, y que también copiaron los fenicios; y por la otra cara, figuritas egipcias. El ágata tiene una figura egipcia con un largo bastón en la mano; otra, dos egipcios sentados mirando á un altar de columna situado en medio, y la otra, un faraón con la clásica mitra, el símbolo de la divinidad en la mano y el gavilán protector con sus largas alas extendidas. Dos, del tipo de las llamadas escaraboides, la mitad de las caras de oro, y la otra rellena de pasta azul vítrea, formando las mejillas y frente. Las otras dos, del tipo de chatón, en forma de cartucho alargado y grabadas varias figuras: una es un jinete, y la otra, una barca de las que usaban los egipcios para sus viajes por el Nilo, terminadas la proa y la popa en cabezas de ave; tiene un mástil en el centro y dos figuritas, un remero y un

faraón, á juzgar por la mitra; peces en el agua, y un ibis con el pico removiendo el fango. Son del tipo de las encontradas en Cerdeña y Cartago. Un aro hueco que, por su tamaño, tuvo su empleo en el peinado. El tocado ibérico fué descrito por Artemidoro, y, recientemente, el Académico Sr. Marqués de Cerralbo encontró en la Arcóbriga una pieza de hierro en forma de collar cilíndrico, pero con una delgada placa á la altura de la nuca, que se ha supuesto servía para sujetar el alto tocado de las ibéricas.

De las plaquitas de oro, cuyo asunto ya describimos, se han rescatado más, lo mismo que de los grifos, y dos cadenitas con sus engarces, pues las plaquitas iban engarzadas por los clavitos á las cadenas, por dos fajas superpuestas, formando de este modo una cinta articulada, y quizá guarnecida por las hojas de palmetas, de las que hay un número tan grande en el centro, á los extremos, ó alternando las plaquitas de los grifos protectores del hombre, en su lucha simbólica con el león, ó simplemente como talismán protector, contra los genios maléficos.

Los brazaletes son dos iguales, con labor que se repite en dos fajas caladas y cuyo motivo es en forma de *∞ ∞* tendidas y enlazadas las unas á las otras, como tallos serpenteantes. La decoración es semejante á la espada de Almedinilla y á la diadema de la estatua núm. 7.510 del Cerro de los Santos, estudiada por mi ilustre maestro Sr. Mérida; terminan los dos extremos en un repujado de flores y tallos. La labor es más dura que la de la diadema.

La revista *Portugalia* publicó, en 1907, un trabajo del arqueólogo portugués Ricardo Severo, sobre las arracadas de oro de factura fenicia encontradas en Castro Lonudos, y que, como las de Aliseda, llevan cadena para suspenderlas del pabellón de la oreja. De este trabajo copia el siguiente juicio, que coincide con el que expuso en la sesión anterior, y lo mismo en lo referente á los motivos ornamentales de los brazaletes:

«Desde el lejano Oriente regresamos á Fenicia, esa nación errante que se esparció por todo el Mediterráneo hasta las playas occidentales del Atlántico. Nos fortalece en elementos el cé-

lebre tesoro de Curium en Chipre, una dependencia insular del país sirio, en donde encontramos la forma penalunar, con decoración espiradoile, y la arracada formada de la roseta de filigranas, trenza y granulado con $\infty \infty$.»

La diadema es bellísima, y ya no tenemos que lamentarnos los amantes del Arte de su pérdida; es de la misma forma que la ibérica de Jávea, y se compone de tres cuerpos, el central formado por un rectángulo y dos vértices triangulares; resulta algo pequeña, y seguramente que la pieza de cuatro rosetas que apareció antes es de la diadema. Una mano hábil ha unido las partes con un hilo como estuvieron primitivamente, quedando sólo reducida en tamaño; el rectángulo está dividido en tres zonas, y cada una en ocho piezas; la primera y la tercera están adornadas al ancho por golpecitos de cordoncillos de oro, dispuestos en forma ovoidea y quedando en hueco; la central, la forman las piecitas de cuatro rosetas tangentes, de que ya describió una; estaban rellenos los botones de pasta vítrea, y una conserva una piedra que parece ser una turquesa (pues sólo se conserva una), y la tercera tiene golpes de cordoncillos al largo, y está festoneada por un fleco de cuentecitas de oro, que penden de tres ó cuatro eslabones de cadena. Las piezas triangulares tienen cuatro círculos de relieve en fila, tallos serpenteantes, y otro círculo en el vértice, que tuvieron pasta vítrea; por detrás, en los mismos ángulos, tienen dos pasadorcitos, de los que colgarían un golpe de cuentas y las cuatro bolitas sueltas de filigrana, que sólo apareció primero una y se han rescatado tres más. Otros pasadores servían para pasar una cinta fina y sujetarla por atrás en la cabeza. El estar articuladas las distintas piezas hacía que se adaptara muy bien á la frente y á los temporales, sin molestia alguna.

El Sr. Sanguino, coincidente con la noticia que dió nuestro Presidente de los restos de una población llamada Cabeza-Rabí, leyó lo que se escribió en la información hecha por la Audiencia de Extremadura en 1790, y cuaderno primero de Aliseda; que con los de otros pueblos posee el citado vocal; donde se añade que en la calle de la Iglesia existía una lápida que servía de dintel en una ventana de la casa de Vicente Doncel, llevada

allí de Sayaguas, distante una legua, y que sus caracteres eran modernos; mas tal vez conceptuaron así los romanos.

El farmacéutico de Aliseda D. Jacinto Acedo Pedregal, le había entregado tres monedas por allí encontradas, donde le dijo que aparecen con frecuencia: una es autónoma, de jinete con lanza é inscripción ibérica, que no había hallado en Delgado; otra, como denario de plata, con la cabeza de Apolo en el anverso y cuadriga en el reverso, anepígrafa; y la tercera es un as, con la cabeza de Jano por un lado, y la proa de una nave por el otro, ambos borrosos.

Leyó carta de D. Marcelo Macías, Presidente de la Comisión de Monumentos de Orense, acerca del ara aparecida en Pedro Hurtado, de que se dió noticia en la sesión de 20 de Diciembre del pasado año. Dice que la dificultad está en la sigla R. O. V. D., referente á un *vicus* desconocido, nombre adjetivo que concertaría con *vicanis* (*vicanis*, *Boudenis*, por ejemplo), y que es de presumir que Lucio Emilio Próculo, que la costeó, para los habitantes del *vicus* no se contentase con una simple ara, sino que les construiría un edículo consagrado á alguna divinidad, probablemente indígena, al cual pudo pertenecer la piedra que tiene esculpidas la media luna y el sol y que sugiere la idea de un templete descubierto en el mismo lugar.

De un pedestal con inscripción hallado en «La Jarrera», dehesa de Mirabel, esperaba noticias.

Por último, el Sr. Mélida manifestó: que estimando indispensable para la labor de las Comisiones de Monumentos de toda España una asignación suficiente para los viajes de exploración que deban hacer sus individuos, de un escribiente que libre á los Correspondientes de los trabajos de copias de actas, comunicaciones, registros y demás detalles de oficina, la Comisión mixta de las Academias había gestionado cerca del Sr. Ministro de la Gobernación, para que, ya él, ya las Diputaciones provinciales, consignasen en sus presupuestos las cantidades necesarias á tal fin.

Y en este estado, todos los reunidos pasaron á la parroquia de Santa María, y señalados por el Cura Regente á los individuos

de esta Comisión los trabajos que proyectaba, fué unánime el consejo de todos de que desistiese de ellos, como perjudiciales al Arte; á lo que el Sr. Perales prometió acceder.

Con lo que se dió por terminada la sesión.—El Presidente, *Publio Hurtado*.—El Secretario, *Gustavo Hurtado*.

Es copia,
GUSTAVO HURTADO.